

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

Núm. 4.605/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º |
|---|-----------------------------------|
| Resolución de Alcaldía convocando la Mesa General de Negociación | 05/05/2022 n.º 175/2022 |
| Acta de la Mesa General de Negociación | 17/05/2022 |
| Informe de Secretaría sobre las Bases Generales | 16/05/2022 y 18/11/2022 |
| Resolución de Alcaldía aprobando las Bases Generales | 18/05/2022 n.º 194/2022 |
| Anuncio para publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | 18/05/2022 |
| Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | 25/05/2022 |
| Requerimiento de la Delegación del Gobierno en Córdoba | 22/12/2022 |
| Resolución de Alcaldía anulando las Bases Generales | 18/01/2023 n.º 15/2023 |
| Resolución de Alcaldía aprobando las Bases Generales | 20/01/2023 |
| Anuncio para publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | 20/01/2023 |
| Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | 31/01/2023 |
| Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía | 03/01/2023 n.º 20987/1 |
| Publicación en el Boletín Oficial del Estado | 30/12/2022 n.º 23940 |
| Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos | 07/03/2023 n.º 65/2023 |
| Anuncio de publicación de la lista anterior en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba | 08/03/2023 |
| Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la lista provisional de admitidos y excluidos | 16/03/2023 n.º 867/2023 |
| Certificado de Secretaría | 03/04/2023 |
| Presentación de subsanaciones | Desde el 17/03/2023 al 28/03/2023 |
| Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos | 10/05/2023 n.º 143/2023 |
| Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la lista definitiva de admitidos y excluidos, designación del Tribunal Calificador y baremación de méritos relativos a las plazas de Técnico de Gestión y Vigilante Municipal | 12/05/2023 n.º 89/2023 |
| Acta de Constitución de Tribunal Calificador y Baremación | 18/05/2023 |
| Acta del Tribunal Calificador reunido en fecha de 19 de mayo de 2023 advirtiendo error en la baremación | 22/05/2023 |
| Comunicación del Tribunal Calificador suspendiendo el procedimiento | 19/05/2023 |

Teniendo en cuenta el acta del Tribunal Calificador resultante de la reunión urgente y telemática celebrada el 19 de mayo de 2023, se detalla que tras el examen posterior del acta provisional de baremación (fecha de 18 de mayo de 2023), existe error en cuanto a la valoración de méritos de una aspirante a las plazas de Técnico de Gestión, la cual, en el Decreto de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos de fecha de 10 de mayo de 2023 número 143/2023 figura como definitivamente admitida pero en el Certificado de Secretaría de fecha de 3 de abril de

2023 no aparece al no haber presentado la subsanación requerida de conformidad con la Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos de fecha de 7 de marzo de 2023 número 65/2023,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 51 y 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

De conformidad con el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

Primero.- Retrotraer el procedimiento mediante, en primer lugar, la anulación parcial de la Resolución de Alcaldía aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos, descrita en los antecedentes. La anulación se circunscribe al apartado tercero de dicha resolución, en lo que respecta a la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/a para el puesto de Técnico/a de Gestión. Dicho listado quedaría de la siguiente manera:

PUESTO: TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS:

| ORDEN | DNI | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------|-----------|------------------------------------|
| 1 | **362**** | MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ |
| 2 | **682**** | MARÍA JOSÉ LUQUE MONTILLA |
| 3 | **943**** | JOSÉ MANUEL GARRIDO SERRANO |
| 4 | **704**** | MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ |
| 5 | **144**** | MARÍA ROSA LÓPEZ CARRILLO |
| 7 | **888**** | JOAQUÍN SALIDO SÁNCHEZ |

Segundo. Conservar, respecto del resto de puestos, a los aspirantes definitivamente admitidos/as y excluidos/as.

Tercero. Dada la imposibilidad personal de miembros del Tribunal Calificador, proceder a su modificación. La designación del Tribunal de Selección es la siguiente:

| Miembros | Identidad |
|-------------|--|
| Presidencia | María del Carmen Pérez Mesa, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela |
| Vocalía | José Manuel Pérez Nadal, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía |
| Vocalía | Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río |
| Secretaría | Inmaculada Blanco Muñoz, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de La Victoria |

Cuarto. El Tribunal Calificador, a los efectos de proceder a la modificación, en su caso, del acta de baremación así como al objeto de reunirse para continuar con el procedimiento, se reunirá, de forma telemática el día 26 de octubre de 2023 a las 09:00 horas .

Quinto. Notificar la presente a los miembros designados para el Tribunal, para su conocimiento y efectos.

Sexto. Publicar la presente en la Sede Electrónica Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Séptimo. Dar cuenta al Pleno de la presente en la próxima sesión que celebre.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Antonio Pedregosa Montilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

Valenzuela, 20 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.